



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



INFORME JUSTIFICATIVO

sobre el alcance y contenido de la operación LA07.01 “Creación de espacios polivalentes para la dinamización empresarial y asociativa de la juventud”.

Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado de Rincón de la Victoria
“Rincón es vida”

1 OBJETO DEL INFORME.

Se elabora el presente documento en respuesta a un requerimiento realizado por el Organismo Intermedio de Gestión, a través de la plataforma GALATEA, para informar sobre el alcance y contenido de la operación LA07.01 “Creación de espacios polivalentes para la dinamización empresarial y asociativa de la juventud” aprobada dentro de la Línea de actuación “LA07. Dinamización empresarial” por la que se despliega el Objetivo Específico “OE 9.8.2. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza (regeneración física, económica y social del entorno urbano)”, del Objetivo Temático OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación, contemplados en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Rincón de la Victoria “Rincón es vida”.

2 ANTECEDENTES.

Con fecha 16 de noviembre de 2017 el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, aprobó en una sesión del pleno extraordinario del Ayuntamiento la Estrategia DUSI “Rincón es Vida” y la solicitud para participar en la Tercera Convocatoria de Ayudas realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 275, de 17 de noviembre de 2015), por la que se aprueban las bases para la selección de las estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020.

Esta solicitud fue aprobada por la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la concesión definitiva de ayudas de la tercera convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A1BE00H509D4C7E2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GORDILLO GARCIA-TÉCNICO MEDIO ÁREA ECONOMICA,SUBVENCIONES Y RECURSOS EUROPEOS - 14/12/2023
MARIA DOLORES RAMOS SANCHEZ-CONCEJALA DELEGADA COMERCIO VÍA PÚBLICA SANIDAD CONSUMO SANCIONADORES AGRICULTURA GANADERÍA PESCA RESP. PATRIMONIAL RADIO MUNICIPAL GESTIÓN EDUSI - 14/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 21:06:37

EXPEDIENTE :: 2022015554
Fecha: 12/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) FEDER 2014-2020, convocadas por Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre.

A través de ella se seleccionó la Estrategia DUSI “Rincón es Vida” presentada por el municipio de Rincón de la Victoria (Málaga), asignándole una ayuda de 3.105.020€.

Desde entonces, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, en calidad de entidad beneficiaria y organismo intermedio ligero, se encuentra ejecutando la Estrategia DUSI, a través del despliegue de las líneas de actuación incluidas en ella.

En este proceso **se ha aprobado y seleccionado la operación LA07.01 “Creación de espacios polivalentes para la dinamización empresarial y asociativa de la juventud” enmarcada en la Línea de actuación “LA07. Dinamización empresarial”.**

Esta operación ha sido dada de alta en el aplicativo GALATEA, por parte de la Unidad de Gestión, y se ha solicitado su admisión al Organismo Intermedio de Gestión (OIG).

El OIG, como resultado de la comprobación final de admisibilidad de la operación, ha presentado una serie de incidencias sobre el contenido y el alcance de la operación. Por ello, desde la Unidad de Gestión se elabora el presente informe para justificar el contenido y la finalidad última de la operación.

3 OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN.

El principal objetivo de esta operación es crear un nuevo espacio en la ciudad de encuentro de empresas y emprendedores que permita diversificar la economía municipal y fomentar el emprendimiento en Rincón de la Victoria.

Este objetivo principal se complementará con los siguientes objetivos adicionales:

- Transformar los recursos locales en activos de progreso económico, social y territorial a través de su implementación constante y un mantenimiento adecuado.
- Potenciar el comercio local a partir de nuevas infraestructuras que faciliten el acceso a los mismos y les doten de valores sociales, formativos y económicos.
- Reducir la tasa de paro en general y de la juventud en especial, así como favorecer nuevos sectores de emprendimiento y potenciar el talento juvenil.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A1BE00H509D4C7E2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL GORDILLO GARCIA-TÉCNICO MEDIO ÁREA ECONOMICA,SUBVENCIONES Y RECURSOS EUROPEOS - 14/12/2023
MARIA DOLORES RAMOS SANCHEZ-CONCEJALA DELEGADA COMERCIO VÍA PÚBLICA SANIDAD CONSUMO SANCIONADORES AGRICULTURA GANADERÍA PESCA RESP. PATRIMONIAL RADIO MUNICIPAL GESTIÓN EDUSI - 14/12/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 21:06:37

EXPEDIENTE :: 2022015554
Fecha: 12/10/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



- Atraer nuevas inversiones nacionales o extranjeras que consigan potenciar nuevos sectores productivos.
- Mejorar la calidad de vida y la cohesión social en el municipio a través de la eliminación de desigualdades y formas de exclusión social.

4 DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LA OPERACIÓN.

Esta operación consiste en la creación de un nuevo espacio en la ciudad de encuentro de empresas y emprendedores, que pueda acoger eventos relacionados con el emprendimiento y la promoción de la actividad económica y comercial (ferias, congresos, exposiciones...), así como talleres y otro tipo de encuentros y jornadas dirigidas a profesionales de diferentes sectores.

Este nuevo espacio se construirá en una parcela municipal en desuso y en avanzado estado de degradación que pueda servir para dinamizar el tejido productivo municipal, proporcionando un nuevo espacio físico para trabajar en sus proyectos y compartir su conocimiento.

Para lograr un mayor impacto en la economía local, este nuevo espacio permitirá acoger también eventos como la celebración de mercados de artesanía y mercadillos que supongan un impulso del comercio local a través de la comercialización de diferentes productos de emprendedores y comerciantes locales.

La principal actuación que contempla la operación es la reurbanización, acondicionamiento y puesta en valor de la parcela municipal ubicada entre el Camino Viejo de Vélez y la Avenida Cotomar.

El acondicionamiento de esta parcela, que cuenta con 7.161,21 m², facilitará su utilización por parte de emprendedores, empresas, comerciantes y la ciudadanía en general, gracias a las siguientes intervenciones:

- Creación de un espacio diáfano dirigido a acoger eventos empresariales y comerciales, a través de la pavimentación de la superficie del suelo con materiales que faciliten y aseguren la seguridad durante la celebración de eventos.
- Instalación de alumbrado y puntos de luz compuestos por columnas y proyectores LED.
- Instalación de un sistema de aguas pluviales y acometida de aguas residuales para posibilitar la instalación de aseos y el abastecimiento de agua potable en las casetas.
- Instalación de señalización viaria y cerramiento del perímetro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A1BE00H509D4C7E2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022015554
	JUAN MANUEL GORDILLO GARCIA-TÉCNICO MEDIO ÁREA ECONOMICA,SUBVENCIONES Y RECURSOS EUROPEOS - 14/12/2023 MARIA DOLORES RAMOS SANCHEZ-CONCEJALA DELEGADA COMERCIO VÍA PÚBLICA SANIDAD CONSUMO SANCIONADORES AGRICULTURA GANADERÍA PESCA RESP. PATRIMONIAL RADIO MUNICIPAL GESTIÓN EDUSI - 14/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 21:06:37	Fecha: 12/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



- Adaptación de un espacio para su uso exclusivo como aparcamiento de vehículos.

De esta manera, se obtiene un área útil y polivalente para la celebración de todo tipo de eventos de interés empresarial y comercial (ferias, exposiciones, etc.).

5 RESPUESTA DE LA OPERACIÓN A LAS INCIDENCIAS IDENTIFICADAS EN SU PROCESO DE ADMISIÓN.

5.1 Alcance de la operación.

La lista de comprobación de la operación elaborada por el OIG señala lo siguiente:

“Las acciones planteadas en la operación no se encuentran entre las recogidas para la línea de actuación de la EDUSI en la que se incluye esta operación”.

En este sentido, la tipología de operaciones contempladas en la definición de la Línea de actuación LA07 de la EDUSI, son las siguientes:

- Adecuación del edificio municipal situado el Locea para uso social.
- Apertura de un coworking en el núcleo urbano de Rincón de la Victoria.
- Talleres formativos en desarrollo de competencias en emprendimiento y en gestión de proyectos.
- Mentorización de empresas y proyectos.
- Eventos de interés relacionados con el emprendimiento.

La intervención principal que se propone en esta operación se hace en una parcela municipal para crear un nuevo espacio que dé respuesta a las necesidades identificadas en la descripción de la línea de actuación en la EDUSI aprobada, ya que está alineada con los objetivos que se incluyen en ésta, como:

- Ser una Ciudad Integradora, amable y equipada, que vela por la calidad de vida y las necesidades de sus ciudadanos.
- Dar atención a profesionales de diferentes sectores, autónomos, emprendedores y empresarios que compartirán el mismo espacio físico para trabajar en sus propios proyectos, pero que colaborarán entre ellos intercambiando ideas y conocimiento.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A1BE00H509D4C7E2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GORDILLO GARCIA-TÉCNICO MEDIO ÁREA ECONOMICA,SUBVENCIONES Y RECURSOS EUROPEOS - 14/12/2023</p> <p>MARIA DOLORES RAMOS SANCHEZ-CONCEJALA DELEGADA COMERCIO VÍA PÚBLICA SANIDAD CONSUMO SANCIONADORES AGRICULTURA GANADERÍA PESCA RESP. PATRIMONIAL RADIO MUNICIPAL GESTIÓN EDUSI - 14/12/2023</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 21:06:37</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022015554</p> <p>Fecha: 12/10/2022</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---





Fondo Europeo de
Desarrollo Regional
(FEDER)

una manera de hacer
europa



- Acciones encaminadas a complementar el coworking puesto en marcha en 2016 en el núcleo urbano de La Cala del Moral.

Por eso, ante la imposibilidad de acometer la adecuación del edificio señalado, se ha escogido la citada parcela para crear un espacio que pueda acoger eventos de coworking, talleres formativos y eventos relacionados con el emprendimiento.

De ahí la correspondencia de la operación con la definición de la línea de actuación aprobada.

6 CONCLUSIÓN

Como se ha podido comprobar en el análisis precedente, la operación LA07.01 "Creación de espacios polivalentes para la dinamización empresarial y asociativa de la juventud" cumple con los criterios fijados en la lista de comprobación final de admisibilidad de la operación.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70034A1BE00H5O9D4C7E2K3 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL GORDILLO GARCIA-TÉCNICO MEDIO ÁREA ECONOMICA,SUBVENCIONES Y RECURSOS EUROPEOS - 14/12/2023</p> <p>MARIA DOLORES RAMOS SANCHEZ-CONCEJALA DELEGADA COMERCIO VÍA PÚBLICA SANIDAD CONSUMO SANCIONADORES AGRICULTURA GANADERÍA PESCA RESP. PATRIMONIAL RADIO MUNICIPAL GESTIÓN EDUSI - 14/12/2023</p> <p>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/12/2023 21:06:37</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022015554</p> <p>Fecha: 12/10/2022</p> <p>Hora: 00:00</p> <p>Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---

